

MENDOZA, 27 JUL 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 10750/2023, en las que la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación propone la designación de la docente Tatiana Sofía PARLANTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA con "Matemática Discreta" como asignatura base de referencia:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 184/2023-CD se designó a la docente Tatiana Sofía PARLANTI en el mencionado cargo desde el 06 de julio al 04 de agosto del año 2023 por haber presentado el Certificado de Examen Preocupacional Provisorio.

Que la docente PARLANTI presentó el Certificado Definitivo a partir del 20 de julio del corriente año, por lo que corresponde prorrogar la designación hasta el 31-12-2023.

Lo informado por Secretaría Académica, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección de Personal de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación de la docente Tatiana Sofía PARLANTI (DNI: 37.137.534 - Legajo 34.834) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área I - MATEMÁTICA con "Matemática Discreta" como asignatura base de referencia, del 05 de agosto al 31 de diciembre del año 2023 y/o hasta tanto el cargo se concurre con carácter de interino y/o efectivo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al expediente respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único del docente, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económico Financiera de esta Facultad, incorporado al Expediente: 10750/2023.

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada al expediente de referencia y lo informado por Dirección de Personal de la Facultad no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

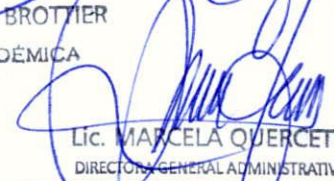
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD N° 186/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTHIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1 de 1